

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de abril del 2010.

A la Junta de Socios de
ORO DEL MAR C. LTDA.
Ciudad.-

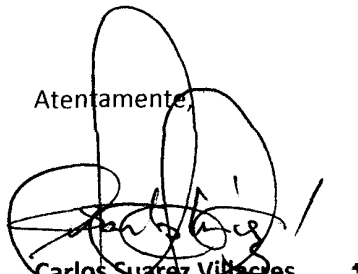
He revisado los estados Financieros de la empresa ORO DEL MAR C. LTDA. al 31 de diciembre del 2009. Mi labor la efectué de acuerdo con las disposiciones que, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyo las pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. La administración dio cumplimiento a la norma legal, estatutaria y reglamentaria, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que pueden afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La administración cumplió con todas sus obligaciones tributarias.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan de acuerdo a las normas legales y lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías vigente.

Atentamente,


Carlos Suarez Villacres
Comisario.
CI: 0906303523

